



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7549

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO. 39-2017

3 Sesión Ordinaria No. 39 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el día lunes 23 de enero del año dos mil diecisiete, a las
5 dieciocho horas y treinta minutos con la **Asistencia de los regidores:** Luis Eduardo
6 Sánchez Solórzano, quien preside, Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Luis Eduardo
7 Sánchez, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos. **Los regidores**
8 **suplentes:** Ana Patricia Monge Núñez, Oscar Lorenzo Barrantes, Francisco Arias,
9 Jenny Céspedes Ramos, **Los síndicos propietarios:** Luis Alberto Salazar Salazar,
10 Henry Céspedes Alfaro, Javier Alfaro Chavez, Miguel Fernández Solórzano y Marvin
11 Vargas Carvajal. **Los síndicos suplentes:** Jacqueline Sánchez Acosta y Gabriela
12 Córdoba Solís. La secretaria Ad Hoc del Concejo Leonor Anchia. El Alcalde
13 Municipal: Héctor Luis Arias Vargas. **Ausentes:** El regidor propietario: Luis Alberto
14 Carvajal Rojas. La síndica Propietaria: Alina Mora Jiménez. **Las Síndicas Suplentes:**
15 Dayana Soto Villalobos, Carla Araya Rodríguez, Beatriz Ramírez y Mauricio
16 Rodríguez.

17 **APROBACION DEL ORDEN DIA**

18 **ARTÍCULO I**

19 **Orden del Día**

20 II. Audiencias y Juramentaciones

21 III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 38-2016.

22 IV. Lectura de Correspondencia

23 V. Asuntos de Trámite Urgente

24 VI. Dictámenes de Comisión

25 VII. Mociones de los señores Regidores

26 VIII. Mociones del Señor Alcalde

27 **ARTÍCULO II**

28 **AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES**

29 **No hay audiencias ni juramentaciones.**

30 **ARTÍCULO III**



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7550

1 **REVISION Y APROBACION DE ACTAS**

2 Observaciones al acta ordinaria 38-2017. Se debe corregir el año en los acuerdos
3 para que se indique el año 2017 como corresponde. No hay más observaciones por lo
4 que se aprueba y firma el acta leída.

5 **ARTICULO IV**

6 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

7 **A.** Se recibe oficio DDU-MSB-007-17 de la ingeniera Cinthya Castro, Departamento
8 de Catastro, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “me dirijo a su persona
9 muy respetuosamente para recomendar que se modifique el artículo N° 2, Acuerdo N.
10 2121, de la sesión ordinaria N° 93, celebrada por la Corporación Municipal de Santa
11 Bárbara el día martes 07 de febrero del año 2012. *“Artículo N° 2, Acuerdo N° 2121, El
12 Concejo Municipal por votación unánime acuerda autorizar a los funcionarios
13 municipales Luis Murillo Álvarez cédula 1-0787-0250 y Alejandro Núñez Varpas cédula
14 1-0804-0283 para que procedan a firmar constancias de valor declarado que los
15 contribuyentes solicitan a la Dirección de Desarrollo Urbano. A la vez se acuerda a
16 desautorizar la firma de los señores Alexander Núñez Campos y Ana Cristina Murillo
17 Fonseca funcionarios que en este momento no se encuentran laborando para la
18 municipalidad.”* Mi recomendación es modificar el funcionario municipal que realiza
19 esta importante labor, ya que es competencia del Encargado de Bienes Inmuebles
20 realizar la constancia de valor declarado, luego él traslada la constancia a la secretaria
21 del Concejo Municipal para su certificación, el contribuyente tiene que aportar los
22 timbres correspondientes. Recordemos que según Código Municipal Ley N° 7794 de
23 30 de abril de 1998, Publicado en La Gaceta N° 94 de 18 de mayo de 1998, en su
24 Capítulo VII Secretario Del Concejo Indica: *“ARTÍCULO 53.- Cada Concejo Municipal
25 contara con un secretario, cuyo nombramiento será competencia del Concejo
26 Municipal. El Secretario únicamente podrá ser suspendido o destituido de su cargo, si
27 existiere justa causa. Serán deberes del Secretario: a. Asistir a las sesiones del
28 Concejo, levantar las actas y tener/as listas dos horas antes del inicio de una sesión,
29 para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado en el Artículo 48 de este código. B.
30 Transcribir, comunicar o notificar los acuerdos del Concejo, conforme a la ley. C.*



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7551

1 Extender las certificaciones solicitadas a la municipalidad. "El subrayado no es
2 original." D. *Cualquier otro deber que le encarguen las leyes, los reglamentos internos*
3 *o el Concejo Municipal.* El objetivo es realizar los trámites correctamente de forma
4 eficaz y en orden, buscando siempre el bienestar y satisfacción de los contribuyentes.

5 **ACUERDO No. 643-2017**

6 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Segura, Johnny Ramírez**
7 **Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas acuerdan,**
8 **por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a la**
9 **Comisión de Asuntos Jurídicos, la solicitud que realiza la Ingeniera Cinthya**
10 **Castro del Departamento Urbanístico, en referencia a las certificaciones del valor**
11 **declarado, que extiende la Municipalidad de Santa Bárbara.**

12 **B.** Se recibe oficio UTGVM-014-2017 firmado por el señor Ronald Alfaro de la Unidad
13 Técnica de Gestión Vial Municipal, dirigida al Concejo Municipal en el que solicita
14 "Mediante la presente y como secretario de la Junta Vial Cantonal: les remito los
15 acuerdos de la Junta Vial Cantonal Sesión Ordinaria No 5-2016 con fecha del 07 de
16 noviembre del 2016 según lo determinado en el Manual para Juntas Viales Cantonales
17 (Órgano consultivo o asesor, sin competencias administrativas. Al indicar
18 expresamente el inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114 que la misión principal de las
19 JVC es proponer al Concejo Municipal el destino de los recursos, no queda la menor
20 duda de que la ley las concibió como órganos con carácter consultivo, propositivo,
21 recomendatorio, o asesor, es decir proponiendo [como dice la ley], recomendando o
22 asesorando al referido Concejo en la decisión que deberá tomar sobre el destino de
23 los recursos del impuesto a los combustibles, y en general sobre la inversión y el
24 desarrollo de la Red Vial Cantonal, independientemente del origen de otros recursos
25 públicos y privados), al cual se le informa lo siguiente: ACUERDO: Tanto el asistente
26 de la UTGVM José Antonio Chacón Rodríguez y la Promotora Social de la UTGVM
27 Shirley Molina Vargas deberán supervisar en la planta de producción asfáltica, el
28 pesaje de las vagonetas coincida con lo estipulado en la boleta en los proyectos
29 extraordinarios 2016".

30 **ACUERDO No. 644-2017**



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7552

1 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Segura, Johnny Ramírez
2 Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas, dan por
3 recibido y conocido el oficio UTGVM-014-2017 firmado por el Ingeniero Ronald
4 Alfaro de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el que informa que los
5 funcionarios José Antonio Chacón Rodríguez y la Promotora Social de la
6 UTGVM Shirley Molina Vargas deberán supervisar en la planta de producción
7 asfáltica, el pesaje de las vagonetas coincide con lo estipulado en la boleta en
8 los proyectos extraordinarios 2016.

9 C. Se recibe nota del señor Pablo Vargas del Comité Cantonal de la Persona Joven,
10 dirigida al Concejo Municipal en el que solicita “El Comité Cantonal de la Persona
11 Joven se propuso para iniciar el año hacer una actividad para Recolectar Útiles
12 Escolares, con el fin de ayudar a niños y jóvenes del cantón de escasos recursos, por
13 lo que muy respetuosamente le solicitamos el permiso correspondiente para utilizar el
14 kiosco del Parque Arístides Murillo el día sábado 04 de Febrero del presente año de
15 10:00 a.m. a 3:00 p.m. Cabe mencionar que entre las actividades que tendremos
16 habrá Zumba, pinta caritas, música, presentación de banda, entre otras. También los
17 instamos al que tenga gusto de ayudarnos ese día será bienvenido”

18 **ACUERDO No. 645-2017**

19 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Segura, Johnny Ramírez
20 Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas acuerdan,
21 por votación unánime, autorizar el uso del quiosco del parque Arístides Murillo
22 al Comité Cantonal de la Persona Joven, se le indica a dicho comité que si se
23 van a realizar ventas de comida deben realizar los trámites ante las instituciones
24 correspondientes.

25 D. Se recibe oficio UTGVM-016-2017 firmado por el señor Ronald Alfaro de la Unidad
26 Técnica de Gestión Vial Municipal, dirigido al Concejo Municipal en el que informa
27 “Mediante la presente y como secretario de la Junta Vial Cantonal: les remito los
28 acuerdos de la Junta Vial Cantonal Sesión Extraordinaria No. 1—2 017 con fecha del
29 17 de enero del 2017 según lo determinado en el Manual para Juntas Viales Cantonal
30 es *(Órgano consultivo o asesor, sin competencias administrativas. Al indicar*



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7553

1 *expresamente el inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114 que la misión principal de las*
2 *JVC es proponer al Concejo Municipal el destino de los recursos, no queda la menor*
3 *duda de que la ley las concibió como órganos con carácter consultivo, propositivo,*
4 *recomendativo, o asesor, es decir proponiendo [como dice la ley], recomendando o*
5 *asesorando al referido Concejo en la decisión que deberá tomar sobre el destino de*
6 *los recursos del impuesto a los combustibles, y en general sobre la inversión y el*
7 *desarrollo de la Red Vial Cantonal, independientemente del origen de otros recursos*
8 *públicos y privados) , al cual se le informa lo siguiente: ACUERDOS: Se acuerda por*
9 *unanimidad realizar con el próximo presupuesto el recarpeteo de la urbanización Villa*
10 *Margarita, Código C4— 04-066, distrito San Juan, en la calle principal de la*
11 *urbanización únicamente. Aprobada unánime. 2. No se realizaran las entradas a las*
12 *fincas de los propietarios que no donaron el derecho de vía para la realización de*
13 *proyectos. Serán notificados que los proyectos se ejecutaran, por si acceden en donar*
14 *el derecho de vía, antes de que inicien las obras. Acuerdo unánime. El ing. Ronald*
15 *Alfaro, realizara un informe evaluando la posibilidad de contratar una cuadrilla cuando*
16 *sea requerida y la compra de maquinaria (niveladora, Back hoe) para realizar los.*
17 *proyectos de la UTGVM. Aprobación unánime”. 4. Utilizar el material de perfilado del*
18 *Cuadrante Santa Bárbara código C4-04-013 en calle Rosa Blanca código C4-04-013*
19 *del distrito de barrio Jesús, para unir con la calle la Catalina código C4-04-022.*
20 *Aprobada unánime”,*

21 **ACUERDO No. 646-2017**

22 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Segura, Johnny Ramírez**
23 **Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas dan por**
24 **recibido y conocido el oficio UTGVM-016-17 de la Unidad Técnica de Gestión Vial**
25 **Municipal en el que trasladan los acuerdos tomados en la Junta Vial Cantonal,**
26 **en la sesión extraordinaria 1-2017.**

27 **E.** Se recibe oficio OAMSB-040-17 firmado por el señor Héctor Arias, Alcalde
28 Municipal dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Para su revisión y respectiva
29 aprobación, adjunto les remito la Modificación Presupuestaria N° 02-2017, con el fin de
30 dar contenido presupuestario a la cuenta “Maquinaria y Equipo Diverso” perteneciente



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7554

1 al Acueducto Municipal, debido a la emergencia que se presentó en el distrito de San
2 Juan con la bomba que abastece al sector sur del mismo, se necesita comprar una
3 nueva para garantizar el suministro de agua continuo a esta población”

4 **El presidente del Concejo Municipal, Luis Eduardo Sánchez:** Se quemó la bomba
5 que abastecía San Juan Norte y solicito la aprobación de esta modificación para poder
6 comprar la bomba y que la comunidad reciba el preciado líquido.

7 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Estamos tratando de controlar las modificaciones
8 presupuestarias, pero el viernes se quemó la bomba eléctrica que abastece el sector
9 norte de San Juan, las cotizaciones que hemos hecho indican 6 semanas, estamos
10 buscando otros proveedores para darle solución a esta población.

11 **ACUERDO No. 647-2017**

12 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Segura, Johnny Ramírez**
13 **Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas acuerdan,**
14 **por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la modificación**
15 **presupuestaria 2-2017 que traslada la Administración Municipal.**

16 **ACUERDO No. 648-2017**

17 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeiner Loria Segura, Johnny Ramírez**
18 **Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas acuerdan,**
19 **por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 2-2016 para dar**
20 **contenido presupuestario a la cuenta Maquinaria y Equipo Diverso, para**
21 **comprar una bomba nueva para garantizar el abastecimiento de agua potable al**
22 **distrito de San Juan. Acuerdo definitivamente aprobado.**

23 **ARTICULO V**

24 **ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

25 **El presidente del Concejo, Luis Alberto Carvajal:** En este espacio escuchamos
26 al señor Alcalde y a los síndicos.

27 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Buenas noches, comentarles que esta semana
28 tuvimos una reunión con varios departamentos para coordinar la notificación masiva
29 con la empresa que va a venir a poner al día todas las construcciones, incluso las que
30 están dentro de las nacientes, ellos se han llevado varios expedientes, son alrededor



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7555

1 de 19 expedientes, la idea es llamar a todos los que han construido ilegalmente y ver
2 como mejoramos, tuvimos reunión en la Federación, la idea es que la Federación
3 aporte a las Municipalidades y se vean beneficiadas, se está haciendo un trabajo en la
4 Amapola, esta impermeabilización dura unos treinta años, la idea es ir mejorando los
5 tanques. Estuvimos en calle Quirós, ellos tenían un proyecto de entubado, viene
6 quedando bien, va a quedar un faltante pero vamos a tratar de ayudar para terminarlo,
7 es poco lo que falta, también fuimos a Calle Zapote es otro proyecto que se va a
8 realizar, que ha costado porque un sector no está dando el derecho de vía por un
9 grupo de vecinos, lo de San Juan se nos ha complicado pero estamos trabajando.

10 **El regidor Johnny Ramirez:** Me voy a referir a un tema que tiene años de estar y que
11 es Katsi, lamentablemente este asunto no se avanza, hay construcciones no hay
12 permisos, se sabe que hay una nota de Leonel del INVU, tengo acá una nota de la
13 Ingeniera Evelyn Concejo, donde indica que comparte la opinión de don Leonel para
14 poder dar fin a este asunto, solicita a la Municipalidad de Santa Bárbara señale el
15 recibo y aprobación del mosaico catastral, lo que faltaría entonces es enviar la nota
16 para finiquitar este asunto. Me gustaría que le diéramos la palabra a don Javier
17 Chacón.

18 **El presidente del Concejo Municipal, Luis Eduardo Sánchez:** Solicito la aprobación
19 para alterar el orden del día y atender a don Javier.

20 **ACUERDO No. 649-2017**

21 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeinner Loria Segura, Johnny Ramírez**
22 **Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas acuerdan,**
23 **por votación unánime, alterar el orden del día y atender al señor Javier Chacón.**

24 **El señor Javier Chacón:** Dona Evelyn está aceptando el informe de Leonel, lo que
25 pide es la aprobación de la Ingeniera Valladares y la aprobación del Concejo, ella
26 quiere que el Concejo lo ratifique y lo apruebe, igual lo tiene el INVU, pero ellos lo
27 están solicitando por parte de la Municipalidad, con referencia a los servicios que nos
28 brindan en la Urbanización, estamos dispuestos a ponerlos al día.

29 **El presidente del Concejo Municipal, Luis Eduardo Sánchez:** Háganos llegar una
30 nota para la próxima sesión.



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7556

1 **ARTICULO VI**

2 **DICTAMENES DE COMISION**

3 **A. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, NÚMERO CHP-**
4 **MSB-023-2017, La Comisión de Hacienda y Presupuestó en uso de las facultades que**
5 **le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13 inciso b), 44, 49 y**
6 **74 del Código Municipal y 36 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de la**
7 **Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente dictamen de comisión: Se conoce**
8 **oficio OAMSB-022-17 de fecha 12 de enero del 2017, que es para su revisión y**
9 **aprobación remisión del Presupuesto Extraordinario 1-2017 y el Plan Operativo,**
10 **correspondiente al préstamo otorgado por el IFAM para el "Proyecto de Modernización**
11 **del Acueducto Municipal", por un monto de 1,400,880,630.12 (mil cuatrocientos**
12 **millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta colones con 12/100), que fuera**
13 **sometido a consideración del Concejo por el señor Alcalde, según consta en el**
14 **«artículo IV, del acta de la Sesión Ordinaria N° 38-2017, del 16 de enero del 2017.**
15 **RESULTANDO: PRIMERO: Que este Concejo Municipal ha recibido el oficio OAMSB-**
16 **022-17 de fecha 12 de enero del 2017, que es para su revisión y aprobación remisión**
17 **del Presupuesto Extraordinario 1-2017 y el Plan Operativo, correspondiente al**
18 **préstamo otorgado por el IFAM para el "Proyecto de Modernización del Acueducto**
19 **Municipal", por un monto de ¢1,400,880,630. 12 (mil cuatrocientos millones**
20 **ochocientos ochenta mil seiscientos treinta colones con 12/100), que fuera sometido a**
21 **consideración del Concejo por el señor Alcalde, según consta en el artículo IV, del acta**
22 **de la Sesión Ordinaria N° 38-2017, del 16 de enero del 2017. SEGUNDO: Que en la**
23 **misma Sesión Ordinaria y mediante acuerdo No. 637-2017, el Concejo Municipal,**
24 **conviene en trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, esta Modificación**
25 **Presupuestaria a fin de que sea rendido el debido dictamen. CONSIDERANDO:**
26 **PRIMERO: Que los recursos que estarían siendo presupuestados por la**
27 **Administración, provienen tanto del préstamo otorgado por el IFAM para la**
28 **modernización del Acueducto Municipal, por un monto de ¢1.400.880.630.12 (mil**
29 **cuatrocientos millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta colones con**
30 **12/100). SEGUNDO: Los recursos serán destinados de la siguiente manera: Cuarenta**



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7557

1 y tres millones veintiséis mil cuatrocientos dieciocho colones con 90/100
 2 (¢43.026.418,⁹⁰) por concepto de Servicios. Mil trescientos cincuenta y siete millones
 3 ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos once colones con 22/100 (¢
 4 1,357,854.211,²²) por concepto de bienes duraderos. TERCERO: Considera esta
 5 Comisión que, es oportuno aprobar el Presupuesto Extraordinario 1-2017 y el Plan
 6 Operativo, para la ejecución del Proyecto de Modernización del Acueducto Municipal,
 7 préstamo que fue otorgado por el IFAM. **POR TANTO, ESTA COMISIÓN**
 8 **DICTAMINA:** PRIMERO: De conformidad con el artículo 13 inciso b) del Código
 9 Municipal, aprobar el presupuesto extraordinario 1-2017 por un monto de mil
 10 cuatrocientos millones ochocientos ochenta mil seiscientos treinta colones con 12/100
 11 (¢1.400.880.630.¹²) como se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017			
JUSTIFICACION DE INGRESOS			
Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.3	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,00%
	Se presupuesta prestamo para la Modernizacion del Acueducto Municipal, otorgado por el IFAM		
4.3.1.1.3	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
	Total general de ingresos	1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA										
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017										
I	C	G	S	R	S			CLASIFICACION DE INGRESOS	TOTAL	%
RESUMEN										
4	1	00	00	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00%
4	2	00	00	00	00	00	00	INGRESOS CAPITAL	0,00	0,00%
4	3	00	00	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,00%
TOTAL DE INGRESOS									1.400.880.630,12	100%



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7558

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA												
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017												
I	C	G	S	R	S	CLASIFICACION DE INGRESOS				TOTAL	%	
4	3	00	00	00	00	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	00	00	00	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	1	00	00	00	00	00	00	PRESTAMOS DIRECTOS	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	1	3	00	00	00	00	00	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.400.880.630,12	100,0%
4	3	1	1	3	01	00	00	00	00	Prestamos IFAM (Modernización Acueducto Municipal)	1.400.880.630,12	100,0%
TOTAL DE INGRESOS											1.400.880.630,12	100,0%

PROGRAMA III. INVERSIONES. INSTALACIONES: Se presupuesta préstamo otorgado por el IFAM, para el Proyecto Modernización del Acueducto Municipal según se detalla a continuación:

Plan de Inversión Mejoras al Acueducto Municipal de Santa Bárbara					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES,					
N°	Descripción	Cant	Unidad	Costo Unitario ¢	Total ¢
SUMINISTRO					
	Hidrómetros 12 mmø	10,000.00	U	21,000.00	210,000,000.00
	Juegos de accesorios 12 mm	10,000.00	U	11,000.00	110,000,000.00
	Caja de protección 12mm	10,000.00	U	12,700.00	127,000,000.00
INSTALACIÓN					
	Instalación (de lo anterior)	10,000.00	U	34,000.00	340,000,000.00
	Reposición de aceras	5,000.00	m2	12,000.00	60,000,000.00
	Cajas de concreto	4,500.00	U	5,000.00	22,500,000.00
	Nuevas Acometida domiciliaria 12 mm,	400.00	U	30,000.00	12,000,000.00
	Cambio de actual acometida domiciliaria 12 mm,	3,280.00	U	30,000.00	98,400,000.00
	Suministro e instalación de Hidrantes 100 mmø	18.00	U	1,000,000.00	18,000,000.00
	Cambio de tuberías en el Centro, 100mm, PVC SDR-26	7,000	ml	28,571.43	200,000,010.00
	Reposición de asfalto	1,000	m2	12,200.00	12,200,000.00
	Pruebas de laboratorio	1.00	global	1,000,000.00	1,000,000.00
				Suma ¢	1,211,100,010.00
	Imprevistos (10%)	0.10	1	121,110,001.00	121,110,001.00
				Suma ¢	1,332,210,011.00
	Reajuste de precios 2,0 %	0.02	1	26,644,200.22	26,644,200.22
	Sub-total ¢				1,358,854,211.22
	Comisión del préstamo (3%)	1	U	42,026,418.90	42,026,418.90
	TOTAL ¢				1,400,880,630.12



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7559

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017
PROGRAMA N° III
INVERSIONES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	%
5 03 00 00 00 00 00	INVERSIONES:	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 00 0 00 00	INSTALACIONES	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 06 0 00 00	INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES, TUBERÍAS.	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 06 1 00 00	SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
5 03 05 06 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.026.418,90	3,00%
5 03 05 06 1 03 06	Comisiones y gastos por sevicios financieros y comerciales	42.026.418,90	3,00%
5 03 05 06 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.000.000,00	0,07%
5 03 05 06 1 04 03	Servicios de Ingenieria	1.000.000,00	0,07%
5 03 05 06 5 00 00	BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
5 03 05 06 5 01 00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	447.000.000,00	31,91%
5 03 05 06 5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	447.000.000,00	31,91%
5 03 05 06 5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	910.854.211,22	65,02%
5 03 05 06 5 02 07	Instalaciones (Contrato)	910.854.211,22	65,02%
Total programa III Inversiones		1.400.880.630,12	100%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 PROGRAMA N° III INVERSIONES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%
REMUNERACIONES	0,00	0,00%
SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7560

1
2
3
4
5
6
7
8
9

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Extraordinario	%
TOTAL	1.400.880.630,12	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	0,00	0,00%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	0,00	0,00%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	0,00	0,00%
TOTAL POR PROGRAMAS	1.400.880.630,12	100,00%

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
TOTAL	1.400.880.630,12	100,00%
REMUNERACIONES	0,00	0,00%
SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	1.400.880.630,12	100,00%

20
21
22
23
24

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS											
ORIGEN DE LOS FONDOS		MONTO	APLICACIÓN DE FONDOS		MONTO						
4	3	1	3	5	02	03	0	0	00	INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES, TUBERÍAS	1.400.880.630,12
Total de ingresos		1.400.880.630,12	TOTAL DE EGRESOS						1.400.880.630,12		

25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2017 OBJETO DEL GASTO DETALLADO				
NOBRE DE LA CUENTA		PRESUP EXTRAORD	%	
1	00 00	SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
1	03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.026.418,90	3,00%
1	03 06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	42.026.418,90	3,00%
1	04 00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	0,07%
1	04 03	Servicios de Ingeniería	1.000.000,00	0,07%
5	00 00	BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
5	01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	447.000.000,00	31,91%
5	01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	447.000.000,00	31,91%
5	02 00	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS-CONTRATO	910.854.211,22	65,02%
5	02 07	Instalaciones	910.854.211,22	65,02%
TOTAL GENERAL			1.400.880.630,12	100,00%



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7561

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2017	
CIERRE POR PROGRAMAS	
PROGRAMA I	0,00
PROGRAMA II	0,00
PROGRAMA III	1.400.880.630,12
PROGRAMA IV	0,00
SUBTOTAL	1.400.880.630,12
TOTAL DE INGRESOS	1.400.880.630,12

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA DE HEREDIA 2017 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES														
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.														
Producción final: Proyectos de inversión														
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
ESTRATÉGICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META													
PLAN DE DESARROLLO	META				PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META					
MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	I Semestre		II Semestre		FUNCIONARIO RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
AREA ESTRATÉGICA						%	%	%	%					
Área de Infraestructura.	Modernización del Acueducto Municipal	Mejora	1	Modernización del Acueducto Municipal (Bajo préstamo otorgado por el IFAM)	12	50	50%	50	50%	Hector Luis Arias Vargas	05	Instalaciones	700.440.315,06	700.440.315,06
SUBTOTALES						50	50,0	50	50,0				700.440.315,06	700.440.315,06
TOTAL POR PROGRAMA								50%	50%					
100% Metas de Objetivos de Mejora								100%	100%					
0% Metas de Objetivos Operativos								0%	0%					
1 Metas formuladas para el programa														

SEGUNDO: Instruir a la Administración para que proceda a trasladar este presupuesto a la Contraloría General de la República para su debida revisión. **TERCERO:** Instruir a la Secretaria del Concejo para que proceda a notificar el presente acuerdo a la Administración a fin de que ésta proceda como en Derecho corresponda.

Se somete a discusión.

ACUERDO No. 650-2017



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7562

1 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Yeinner Loria Segura, Johnny Ramírez
 2 Sánchez, Luis Eduardo Sánchez Solórzano y Ronald Francisco Salas acuerdan,
 3 por votación unánime, aprobar el Dictamen de Comisión de Hacienda y
 4 Presupuesto CHP-MSB-023-2017, el cual indica: Primero: De conformidad con el
 5 artículo 13 inciso b) del Código Municipal, aprobar el presupuesto extraordinario
 6 1-2017 por un monto de mil cuatrocientos millones ochocientos ochenta mil
 7 seiscientos treinta colones con 12/100 (¢1.400.880.630.¹²) como se detalla a
 8 continuación:

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017			
JUSTIFICACION DE INGRESOS			
Codigo	Nombre de la cuenta	Monto Estimado	%
4.3	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,00%
	Se presupuesta prestamo para la Modernización del Acueducto Municipal, otorgado por el IFAM		
4.3.1.1.3	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		
	Total general de ingresos	1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2017									
I	C	G	S	R	S	CLASIFICACION DE INGRESOS	TOTAL	%	
RESUMEN									
4	1	00	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00%	
4	2	00	00	00	00	INGRESOS CAPITAL	0,00	0,00%	
4	3	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,00%	
TOTAL DE INGRESOS							1.400.880.630,12	100%	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA									
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017									
I	C	G	S	R	S	CLASIFICACION DE INGRESOS	TOTAL	%	
4	3	00	00	00	00	FINANCIAMIENTO	1.400.880.630,12	100,0%	
4	3	1	00	00	00	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.400.880.630,12	100,0%	
4	3	1	1	00	00	PRESTAMOS DIRECTOS	1.400.880.630,12	100,0%	
4	3	1	1	3	00	Prestamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.400.880.630,12	100,0%	
4	3	1	1	3	01	Prestamos IFAM (Modernización Acueducto Municipal)	1.400.880.630,12	100,0%	
TOTAL DE INGRESOS							1.400.880.630,12	100,0%	



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7563

1 **PROGRAMA III. INVERSIONES. INSTALACIONES:** Se presupuesta préstamo
 2 otorgado por el IFAM, para el Proyecto Modernización del Acueducto Municipal
 3 según se detalla a continuación:

Plan de Inversión Mejoras al Acueducto Municipal de Santa Bárbara					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES,					
N°	Descripción	Cant	Unidad	Costo Unitario c	Total €
SUMINISTRO					
	Hidrómetros 12 mmø	10,000.00	U	21,000.00	210,000,000.00
	Juegos de accesorios 12 mm	10,000.00	U	11,000.00	110,000,000.00
	Caja de protección 12mm	10,000.00	U	12,700.00	127,000,000.00
INSTALACIÓN					
	Instalación (de lo anterior)	10,000.00	U	34,000.00	340,000,000.00
	Reposición de aceras	5,000.00	m2	12,000.00	60,000,000.00
	Cajas de concreto	4,500.00	U	5,000.00	22,500,000.00
	Nuevas Acometida domiciliaria 12 mm.	400.00	U	30,000.00	12,000,000.00
	Cambio de actual acometida domiciliaria 12 mm.	3,280.00	U	30,000.00	98,400,000.00
	Suministro e instalación de Hidrantes 100 mmø	18.00	U	1,000,000.00	18,000,000.00
	Cambio de tuberías en el Centro, 100mm, PVC SDR-26	7,000	ml	28,571.43	200,000,010.00
	Reposición de asfalto	1,000	m2	12,200.00	12,200,000.00
	Pruebas de laboratorio	1.00	global	1,000,000.00	1,000,000.00
				Suma €	1,211,100,010.00
	Imprevistos (10%)	0.10	1	121,110,001.00	121,110,001.00
				Suma €	1,332,210,011.00
	Reajuste de precios 2.0 %	0.02	1	26,644,200.22	26,644,200.22
	Sub-total €				1,358,854,211.22
	Comisión del préstamo (3%)	1	U	42,026,418.90	42,026,418.90
	TOTAL €				1,400,880,630.12

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 PROGRAMA N° III INVERSIONES			
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	%
5 03 00 00 00 00 00	INVERSIONES:	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 00 0 00 00	INSTALACIONES	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 06 0 00 00	INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES, TUBERÍAS.	1.400.880.630,12	100,00%
5 03 05 06 1 00 00	SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
5 03 05 06 1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.026.418,90	3,00%
5 03 05 06 1 03 06	Comisiones y gastos por sevcios financieros y comerciales	42.026.418,90	3,00%
5 03 05 06 1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.000.000,00	0,07%
5 03 05 06 1 04 03	Servicios de Ingeniería	1.000.000,00	0,07%
5 03 05 06 5 00 00	BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
5 03 05 06 5 01 00	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	447.000.000,00	31,91%
5 03 05 06 5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	447.000.000,00	31,91%
5 03 05 06 5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	910.854.211,22	65,02%
5 03 05 06 5 02 07	Instalaciones (Contrato)	910.854.211,22	65,02%
	Total programa III Inversiones	1.400.880.630,12	100%



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7564

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 PROGRAMA N° III INVERSIONES CONSOLIDADO		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%
REMUNERACIONES	0,00	0,00%
SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
TOTAL PROGRAMA III- INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 CONSOLIDADO POR PROGRAMAS		
NOMBRE DEL PROGRAMA	Presupuesto Extraordinario	%
TOTAL	1.400.880.630,12	100,00%
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	0,00	0,00%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	0,00	0,00%
PROGRAMA III INVERSIONES	1.400.880.630,12	100,00%
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	0,00	0,00%
TOTAL POR PROGRAMAS	1.400.880.630,12	100,00%



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7565

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 CONSOLIDADO GENERAL		
NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Extraordinario	%
TOTAL	1.400.880.630,12	100,00%
REMUNERACIONES	0,00	0,00%
SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	1.400.880.630,12	100,00%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2017 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS													
ORIGEN DE LOS FONDOS		MONTO	APLICACIÓN DE FONDOS	MONTO									
4	3	1	1	3	1.400.880.630,12	5	02	03	0	0	00	INSTALACIÓN DE HIDRÓMETROS, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, HIDRANTES, TUBERÍAS	1.400.880.630,12
Total de ingresos		1.400.880.630,12											
TOTAL RECURSOS DE ESTE PRESUPUESTO		1.400.880.630,12	TOTAL DE EGRESOS		1.400.880.630,12								

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2017 OBJETO DEL GASTO DETALLADO					
NOMBRE DE LA CUENTA			PRESUP EXTRAORD	%	
1	00	00	SERVICIOS	43.026.418,90	3,07%
1	03	00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.026.418,90	3,00%
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	42.026.418,90	3,00%
1	04	00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	0,07%
1	04	03	Servicios de Ingeniería	1.000.000,00	0,07%
5	00	00	BIENES DURADEROS	1.357.854.211,22	96,93%
5	01	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	447.000.000,00	31,91%
5	01	99	Maquinaria y Equipo Diverso	447.000.000,00	31,91%
5	02	00	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS-CONTRATO	910.854.211,22	65,02%
5	02	07	Instalaciones	910.854.211,22	65,02%
TOTAL GENERAL			1.400.880.630,12	100,00%	



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7566

1
2
3
4
5
6
7
8

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1- 2017		
CIERRE POR PROGRAMAS		
PROGRAMA I		0,00
PROGRAMA II		0,00
PROGRAMA III	1.400.880.630,12	
PROGRAMA IV		0,00
SUBTOTAL	1.400.880.630,12	

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

PLANIFICACION OPTATIVA											
ESTRATEGICA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL											
AREA ESTRATEGICA											
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			PROGRAMACION DE LA META				ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META			
	Código	No.	Descripción	I Semestre		II Semestre		I		S	
				%	%	%	%	Monte	Monte	Monte	Monte
Modernización del Acueducto Municipal	Mejora	1	Modernización de Acueducto Municipal (Zapichilano) otorgado por el (SAU)	50	50%	50	50%	700.440.215,05	700.440.215,05	700.440.215,05	700.440.215,05
SUBTOTALS				50	50%	50	50%	700.440.215,05	700.440.215,05	700.440.215,05	700.440.215,05
TOTAL POR PROGRAMAS					50%		50%				
100% Metas de Objetivos de Mejora					100%		100%				
0% Metas de Objetivos Operativos					0%		0%				
1 Meta form ulidad para el programa											

24 **SEGUNDO:** Instruir a la Administración para que proceda a trasladar este
 25 presupuesto a la Contraloría General de la República para su debida revisión.
 26 **TERCERO:** Instruir a la Secretaria del Concejo para que proceda a notificar el
 27 presente acuerdo a la Administración a fin de que ésta proceda como en
 28 Derecho correspondiente. Acuerdo definitivamente aprobado.
 29 **B. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO,** NÚMERO CHP-
 30 MSB-024-2017, La Comisión de Hacienda y Presupuesto en uso de las facultades que



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7567

1 le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13 inciso b), 44, 49 y
2 74 del Código Municipal y 36 del Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de la
3 Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente dictamen de comisión:
4 **RESULTANDO, PRIMERO:** Que este Concejo Municipal ha recibido el oficio OAMSB-
5 024-17 de fecha 12 de enero del 2017, se adjunta para su revisión y aprobación la
6 Modificación Presupuestaria N° 1-2017. Se da contenido económico a las cuentas
7 Otros Servicios de Gestión, con el fin de realizar la contratación de un profesional que
8 confeccione el plan de control interno y valoración de riesgos para la Municipalidad y
9 Apoyo y Proyecto de Modernización Municipal para que la empresa consultora
10 contratada realice dicho proyecto. Además se da contenido económico a la cuenta
11 Equipo de Comunicación para la adquisición de FAX a utilizarse en el Departamento
12 Legal y la Alcaldía Municipal, debido a la urgencia de contar con equipo eficiente y
13 adecuado para la recepción de notificaciones y documentos de índole legal, remitidos
14 por los Tribunales de Justicia y otros; que fuera sometido a consideración del Concejo
15 por el señor Alcalde, según consta en el artículo IV, del acta de la Sesión Ordinaria N°
16 38-2017, del 16 de enero del 2017. **SEGUNDO:** Que en la misma Sesión Ordinaria y
17 mediante acuerdo No. 639-2017, el Concejo Municipal, conviene en trasladar a la
18 Comisión de Hacienda y Presupuesto, esta Modificación Presupuestaria a fin de que
19 sea rendido el debido dictamen. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que los recursos que
20 estarían siendo modificados por la Administración, provienen de: a) Disminuye el
21 código 5-01-01-1-04-03 Servicios de Ingeniería por un monto de dos millones de
22 colones exactos (₡ 2,000,000. ⁰⁰) y aumenta el código 5-01-01-1-04-99 “Otros
23 Servicios de Gestión y Apoyo”; b) Disminuye el código 5-01-01-1-03-06 Comisiones y
24 Gastos por Servicios Financieros y Comerciales por un monto de trece millones
25 ochocientos mil colones exactos (₡ 13,800,000. ⁰⁰) y aumenta Proyecto Modernización
26 Municipal y c) Disminuye el código 5-01-01-5-01-04 por un monto de cuatrocientos mil
27 colones exactos (₡400,000. ⁰⁰) y aumenta el código 5-01-01-5-01-03 “Equipo de
28 Comunicación”. **SEGUNDO:** Que los recursos serán destinados de la siguiente
29 manera: Contratación de un profesional que confeccione el plan de control interno y
30 valoración de riesgos para la Municipalidad por un monto de trece millones



Acta N° 039-2017

Fecha: 23/1/2017

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 7570

1 **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaria del Concejo para que proceda a notificar el
2 presente acuerdo a la Administración a fin de que ésta proceda como en
3 Derecho corresponda. Acuerdo definitivamente aprobado.

4 **ARTICULO VII**

5 **MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

6 A. No se presentaron Mociones.

7 **ARTICULO VIII**

8 **MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE**

9 A. No se presentaron mociones.

10

11 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cuarenta minutos el señor
12 Presidente del Concejo Municipal Luis Alberto Carvajal da por concluida la sesión. -----

13

14

15

16

17

Secretaria Ad Hoc

Presidente

18

19

20

Alcalde Municipal

21

Refrendado

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----